

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCROCIENTOS Y NVEVE,

Valga para el año de mil ochocientos y ocho

D<sup>r</sup>. Rafael Palao Lapeyo Sindico Personero de este  
Comun de Zerugo, con roces y becas de Gral de su H<sup>e</sup>mp<sup>r</sup> Agua-  
tam<sup>to</sup> ante Qui<sup>d</sup> como mejor en dñ<sup>o</sup> lugar haya parecido,  
y Dijo: Que en el Gral, y escrutinio, que se a celebrado  
so la mañana del presente dia para la elección de six-  
bienes del mismo, y demas del caso; ami propuestas y so-  
licitud, deg<sup>r</sup> se nombrara En<sup>r</sup> no de este R<sup>o</sup> P<sup>o</sup>ito, que  
intencionante sirviera este oficio, por estarse tratando y  
disputando en el Tribunal de Justicia à cerca de la ba-  
titacion ó insubstancia del cabildo en que se non tro-  
aquel, y sea necesaria asta sus resulaz para el despa-  
cio de los asunto, y negocio del P<sup>o</sup>ito la asistencia y  
autorización de ello p<sup>r</sup>on En<sup>r</sup>; confidencio sobre la  
materia el Obispuntam<sup>r</sup>, y habiendo reconocido al-  
guna oposicion en lo dictamen en orden à si residian  
ó no en d<sup>r</sup> la facultad competente para dho nombra-  
miento interino; por ultimo reducido á votos entre parti-  
cular, quedó declarada por pluralidad la negativa, sin-  
dida p<sup>r</sup>on el Exequete justam<sup>r</sup> debido a q<sup>d</sup>nd el señor Pre-  
sidente, y su Tribunal, q<sup>r</sup> estan radicado, y pendiente  
de aquell otro; pero esto es, q<sup>r</sup> si que sea visto can-

